INFORME FINAL DE EVALUACION

PROCESO DE SELECCIÓN DE MINIMA CUANTIA N° MC-002-2025.

En las instalaciones de la **Oficina Asesora de Planeación Del Departamento Del Magdalena**, siendo el día **10 de diciembre de 2024**, se procede a realizar la revisión del proceso contractual y la evaluación de la propuesta presentada con el menor precio.

I. ANTECEDENTES

Con observancia del artículo 94 de la ley 1474 de 2011 y el artículo 2.2.1.2.1.5.2 del decreto 1082 del 26 de mayo de 2015, se publicaron los documentos del aludido proceso de selección, en el sistema electrónico para la contratación pública – SECOP II.

Cumpliéndose hasta la fecha con el cronograma del proceso contemplado en la invitación pública, de conformidad con el artículo 94 de la ley 1474 de 2011 y el artículo 2.2.1.2.1.5.2 del decreto 1082 del 26 de mayo de 2015 y demás normas concordantes, el cierre del proceso se realizó el día **SIETE (07) DE MARZO DEL 2025, HORA: 11:00 AM**, para lo cual se recibió la(s) siguiente(s) propuesta(s) a través del SECOP II:

N°	NOMBRE E IDENTIFICACIÓN DEL OFERENTE	FECHA Y HORA DE ENTREGA	VALOR DE LA PROPUESTA
1	JAHIR ALFONSO BERRIO SIERRA	6/03/2025 10:02:44 PM	$ 140.000.000,00
2	CORPORACION ACCION Y PROGRESO SOSTENIBLE	7/03/2025 9:50:53 AM	$ 121.856.000,00
3	CQ INVERSIONES S.A.S	7/03/2025 10:11:19 AM	$ 135.610.000,00

II. SELECCIÓN DE LA OFERTA DE MENOR PRECIO.

Se surte la presente evaluación de conformidad con las disposiciones del artículo 2.2.1.2.1.5.2 del decreto 1082 del 26 de Mayo de 2015, en el cual se consagra en el numeral 4° del presente artículo que "*La Entidad Estatal debe revisar las ofertas económicas y verificar que la de menor precio cumple con las condiciones de la invitación. Si esta no cumple con las condiciones de la invitación, la Entidad Estatal debe verificar el cumplimiento de los requisitos de la oferta con el segundo mejor precio, y así sucesivamente*".

De acuerdo a lo anterior, la propuesta con menor precio es:

N°	NOMBRE E IDENTIFICACIÓN DEL OFERENTE	FECHA Y HORA DE ENTREGA	VALOR DE LA PROPUESTA
2	CORPORACION ACCION Y PROGRESO SOSTENIBLE	7/03/2025 9:50:53 AM	$ 121.856.000,00

III. REQUISITOS HABILITANTES DE LA PROPUESTA

De conformidad con la invitación pública, se verifica los requisitos habilitantes:

REQUISISTOS MINÍMOS HABILITANTES		CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
a	**Capacidad jurídica**			
La capacidad jurídica se acreditará con el cumplimiento y verificación de los requisitos dispuestos en los Estudio y documentos previos y la plataforma SECOP II., adicionalmente el proponente teniendo en cuenta si es persona natural o jurídica, deberá allegar los documentos que se enlistan a continuación:			**X**	
DOCUMENTOS PARA ANEXAR PERSONA JURÍDICA				
1	Certificado de existencia y representación legal reciente (máximo 30 días de expedición contados a partir del cierre)	**X**		*Presenta certificado de existencia y representación legal con código de verificación: PMGA2C941B. Registrada el día 20 de febrero del 1997. CORPORACION ACCION Y PROGRESO SOSTENIBLE CAPS*
2	Autorización de la junta directiva para suscribir el contrato objeto del presente proceso de contratación	**X**		Se encuentra facultado para contratar.
3	Fotocopia del documento de identidad del Representante Legal.	**X**		
4	Carta de presentación de la oferta, indicando que tanto la persona jurídica como su representante legal no se encuentran incursos en causales de inhabilidad o incompatibilidad para contratar con el Estado.	**X**		
5	Certificación del representante legal o revisor fiscal, que indique estar al día en el pago de los aportes al sistema de seguridad social y parafiscales de sus empleados en los seis (6) meses anteriores al cierre del proceso.	**X**		.
6	Compromiso anticorrupción.	**X**		
7	Copia del Registro Único Tributario (RUT)	**X**		
8	Certificado de antecedentes disciplinarios vigentes expedido por la Procuraduría -sociedad y representante legal-	**X**		
9	Certificado de responsabilidad fiscal vigente expedido por la Contraloría General de la República -sociedad y representante legal-	**X**		
10	Antecedentes judiciales expedido por la Policía Nacional.	**X**		
11	Certificado de consulta sistema registro nacional de medidas correctivas de la policía nacional del representante legal	**X**		
12	Fotocopia libreta militar representante legal - hombres.	**N/A**		No aplica
13	Si la persona jurídica está obligada a tener revisor fiscal, deberá aportar: -	**X**		

REQUISISTOS MINÍMOS HABILITANTES		CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
	Copia de la cedula de ciudadanía del revisor fiscal - Copia de antecedentes de la junta central de contadores Vigente.			
14	Oferta Económica		**X**	*Se encuentra en causal de rechazo de acuerdo con lo establecido en el numeral 1.15. Causales De Rechazo de la Invitación publica MC-002-2025, numeral 1.15. Causales De Rechazo, numero "10. Que el proponente adicione, suprima, cambie o **modifique** los ítems, la **descripción,** las unidades o cantidades señaladas en el presupuesto oficial"*
15	Ficha Técnica	**X**		
16	Certificado Redan Representante Legal	**X**		
17	Documento de constitución de Unión Temporal o Consorcio (Según el caso). Se aclara que, ambas personas jurídicas que integren una Unión Temporal deben cumplir con los documentos jurídicos exigidos en la presente invitación.	**N/A**		No aplica
Persona Natural N/A		**CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**OBSERVACIÓN**
1.	Fotocopia del documento de identidad del proponente.	N/A		
2	Carta Remisoria de la Propuesta, indicando que no se encuentra incurso en causales de inhabilidad o incompatibilidad para contratar con el Estado.	N/A		
3	Certificado del Registro Mercantil (máximo 30 días de expedición contados a partir del cierre), salvo que la persona natural no se encuentre obligada a llevar registro mercantil de conformidad con lo establecido en el Código de Comercio	N/A		
4	Comprobante de afiliación al sistema de seguridad social (salud y pensiones). Si es empleador, las constancias de pago de los mismos por los últimos seis (6) meses anteriores al cierre del proceso.	N/A		
5	Compromiso Anticorrupción.	N/A		
6	Copia del Registro Único Tributario (RUT)	N/A		
7	Certificado de antecedentes disciplinarios vigente expedido por la Procuraduría.	N/A		
8	Certificado de responsabilidad fiscal vigente expedido por la Contraloría General de la República.	N/A		
9	Antecedentes judiciales expedido por la Policía Nacional.	N/A		
10	Certificado de consulta sistema registro nacional de medidas correctivas.	N/A		
11	Ficha Técnica	N/A		

REQUISISTOS MINÍMOS HABILITANTES		CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
12	Certificado REDAM	N/A		
13	Oferta Económica	N/A		
14	Fotocopia libreta militar para los hombres.	N/A		
a	**Capacidad financiera: NO APLICA**			
Tendiendo lo establecido en el numeral 2 del artículo 2.2.1.2.1.5.2. del Decreto 1082 de 2015 y teniendo en cuenta que el pago del presente proceso se realizará conforme a lo descrito en el numeral IV, literal d. Forma de pago.		N/A		No aplica
b	**Experiencia**			
El oferente deberá presentar dos certificaciones de contratos ejecutados y terminados, cuyo objeto sea igual o similar con el objeto de la presente contratación. Las certificaciones deben contener: a) objeto del contrato, b) número del contrato, c) valor del contrato, d) plazo del contrato, e) nombre del contratante y contratista		**X**		

IV. RECOMENDACIONES

El Departamento del Magdalena, por medio del presente documento procede a notificar al oferente **CORPORACION ACCION Y PROGRESO SOSTENIBLE** a través de su representante legal, cuyo valor de la propuesta económica presentada es de **$ 121.856.000,00,** valor que se encuentra dentro del promedio acorde para excluirla de los requerimientos y sustento de los precios artificialmente bajos. Que, se calificará como **RECHAZADA**, conforme lo expuesto en las observaciones a cada requisito al oferente, teniendo en cuenta lo establecido en la Invitación publica MC-002-2025, en *el numeral 1.15. Causales De Rechazo;* número "10. Que el proponente adicione, suprima, cambie o modifique los ítems, la descripción, las unidades o cantidades señaladas en el presupuesto oficial" y número 13. "Presentar más de una oferta económica"; La presente no tiene carácter de taxativo y es responsabilidad del oferente no tener en cuenta todas las causales de rechazo contempladas en este proceso.

V. SELECCIÓN DE LA OFERTA DE MENOR PRECIO.

Se surte la presente evaluación de conformidad con las disposiciones del artículo 2.2.1.2.1.5.2 del decreto 1082 del 26 de Mayo de 2015, en el cual se consagra en el numeral 4° del presente artículo que "La Entidad Estatal debe revisar las ofertas económicas y verificar que la de menor precio cumple con las condiciones de la invitación. Si esta no cumple con las condiciones de la invitación, la Entidad Estatal debe verificar el cumplimiento de los requisitos de la oferta con el segundo mejor precio, y así sucesivamente, visto que la anterior incumple las causales específicas de rechazo, se procede a evaluar la siguiente:

De acuerdo con lo anterior, la propuesta con menor precio es:

N°	NOMBRE E IDENTIFICACIÓN DEL OFERENTE	FECHA Y HORA DE ENTREGA	VALOR DE LA PROPUESTA
3	CQ INVERSIONES S.A.S	7/03/2025 10:11:19 AM	$ 135.610.000,00

VI. REQUISITOS HABILITANTES DE LA PROPUESTA.

De conformidad con la invitación pública, se verifica los requisitos habilitantes:

REQUISISTOS MINÍMOS HABILITANTES		CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
a	**Capacidad jurídica**			
La capacidad jurídica se acreditará con el cumplimiento y verificación de los requisitos dispuestos en los Estudio y documentos previos y la plataforma SECOP II., adicionalmente el proponente teniendo en cuenta si es persona natural o jurídica, deberá allegar los documentos que se enlistan a continuación:			**X**	
DOCUMENTOS PARA ANEXAR PERSONA JURÍDICA				
1	Certificado de existencia y representación legal reciente (máximo 30 días de expedición contados a partir del cierre)	**X**		*Presenta certificado de existencia y representación legal con código de verificación: 4F1xWs3r6J. Registrada el día 28 de diciembre del 2016. CQ INVERSIONES S.A.S.*
2	Autorización de la junta directiva para suscribir el contrato objeto del presente proceso de contratación (de ser requerido).	**X**		Se encuentra facultado para contratar.
3	Fotocopia del documento de identidad del Representante Legal.	**X**		
4	Carta de presentación de la oferta, indicando que tanto la persona jurídica como su representante legal no se encuentran incursos en causales de inhabilidad o incompatibilidad para contratar con el Estado.	**X**		
5	Certificación del representante legal o revisor fiscal, que indique estar al día en el pago de los aportes al sistema de seguridad social y parafiscales de sus empleados en los seis (6) meses anteriores al cierre del proceso.	**X**		
6	Compromiso anticorrupción.	**X**		
7	Copia del Registro Único Tributario (RUT)	**X**		
8	Certificado de antecedentes disciplinarios vigentes expedido por la Procuraduría -sociedad y representante legal-	**X**		

REQUISISTOS MINÍMOS HABILITANTES		CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
9	Certificado de responsabilidad fiscal vigente expedido por la Contraloría General de la República -sociedad y representante legal-	**X**		
10	Antecedentes judiciales expedido por la Policía Nacional.	**X**		
11	Certificado de consulta sistema registro nacional de medidas correctivas de la policía nacional del representante legal	**X**		
12	Fotocopia libreta militar representante legal - hombres.	**N/A**		No Aplica
13	Si la persona jurídica está obligada a tener revisor fiscal, deberá aportar: - Copia de la cedula de ciudadanía del revisor fiscal - Copia de antecedentes de la junta central de contadores Vigente.	N/A		No Aplica
14	Oferta Económica		**X**	Las especificaciones técnicas requeridas en el ítem 3, de la ficha técnica NO COINCIDEN a las ofertadas por el proponente en su oferta económica, estos ofrecen (…) *"compatibilidad con redes 2Q v 3Q"* por el contrario lo requerido tanto el numeral 3.3. de los estudios previos del proceso y en el ítem 3 del anexo de ficha técnica del mismo son *"Compatibilidad con redes 2g y 3g"*
15	Ficha Técnica		**X**	Las especificaciones técnicas requeridas en el ítem 3, de la ficha técnica son diferentes a las certificadas por el proponente, estos en la ficha técnica suscrita ofrecen *"compatibilidad con redes 2a v 3a"* por el contrario lo requerido tanto el ítem 3.3. de los estudios previos del proceso y en el anexo de ficha técnica del mismo son *"Compatibilidad con redes 2g y 3g"*
16	Certificado Redan Representante Legal		**X**	No allegan certificado REDAM de Representante Legal
17	Documento de constitución de Unión Temporal o Consorcio (Según el caso). Se aclara que, ambas personas jurídicas que integren una Unión Temporal deben cumplir con los documentos jurídicos exigidos en la presente invitación.	N/A		No Aplica
Persona Natural N/A		**CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**OBSERVACIÓN**
1.	Fotocopia del documento de identidad del proponente.	N/A		
2	Carta Remisoria de la Propuesta, indicando que no se encuentra incurso en causales de inhabilidad o incompatibilidad para contratar con el Estado.	N/A		
3	Certificado del Registro Mercantil (máximo 30 días de expedición contados a partir del cierre), salvo que la persona natural no se encuentre obligada a llevar registro mercantil de conformidad con lo establecido en el Código de Comercio	N/A		
4	Comprobante de afiliación al sistema de seguridad social (salud y pensiones). Si	N/A		

REQUISISTOS MINÍMOS HABILITANTES		CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
	es empleador, las constancias de pago de los mismos por los últimos seis (6) meses anteriores al cierre del proceso.			
5	Compromiso Anticorrupción.	N/A		
6	Copia del Registro Único Tributario (RUT)	N/A		
7	Certificado de antecedentes disciplinarios vigente expedido por la Procuraduría.	N/A		
8	Certificado de responsabilidad fiscal vigente expedido por la Contraloría General de la República.	N/A		
9	Antecedentes judiciales expedido por la Policía Nacional.	N/A		
10	Certificado de consulta sistema registro nacional de medidas correctivas.	N/A		
11	Ficha Técnica	N/A		
12	Certificado REDAM	N/A		
13	Oferta Económica	N/A		
14	Fotocopia libreta militar para los hombres.	N/A		
c	**Capacidad financiera: NO APLICA**			
Tendiendo lo establecido en el numeral 2 del artículo 2.2.1.2.1.5.2. del Decreto 1082 de 2015 y teniendo en cuenta que el pago del presente proceso se realizará conforme a lo descrito en el numeral IV, literal d. Forma de pago.		N/A		No aplica
d	**Experiencia**			
El oferente deberá presentar dos certificaciones de contratos ejecutados y terminados, cuyo objeto sea igual o similar con el objeto de la presente contratación. Las certificaciones deben contener: a) objeto del contrato, b) número del contrato, c) valor del contrato, d) plazo del contrato, e) nombre del contratante y contratista		**X**		Aporta certificaciones de la experiencia especifica requerida.

VII. RECOMENDACIONES

El Departamento del Magdalena, por medio del presente documento procedió a verificar la oferta presentada por el proponente **CQ INVERSIONES S.A.S**, a través de su representante legal, cuyo valor de la propuesta económica presentada es de **$135.610.000,00;** valor que se encuentra dentro del promedio acorde para excluirla de los requerimientos y sustento de los precios artificialmente bajos, que se calificará como **RECHAZADA**, conforme lo expuesto en las observaciones a cada requisito al oferente, bajo lo establecido en los Estudios Previos numeral *5.6. CAUSALES DE RECHAZO,* en su apartado *5.6.2. CAUSALES ESPECÍFICAS*, literal *a) Cuando la Oferta Económica no cumpla con cualquiera de los aspectos técnicos,*

jurídicos y económicos exigidos en la Invitación Pública. Así mismo en lo establecido en *el numeral 1.15. Causales De Rechazo* de la Invitación publica MC-002-2025, numeral "*10. Que el proponente adicione, suprima, cambie o* ***modifique*** *los ítems****, la descripción****, las unidades o cantidades señaladas en el presupuesto oficial*". La presente no tiene carácter de taxativo y es responsabilidad del oferente no tener en cuenta todas las causales de rechazo contempladas en este proceso.

VIII. SELECCIÓN DE LA OFERTA DE MENOR PRECIO.

Se surte la presente evaluación de conformidad con las disposiciones del artículo 2.2.1.2.1.5.2 del decreto 1082 del 26 de Mayo de 2015, en el cual se consagra en el numeral 4° del presente artículo que "La Entidad Estatal debe revisar las ofertas económicas y verificar que la de menor precio cumple con las condiciones de la invitación. Si esta no cumple con las condiciones de la invitación, la Entidad Estatal debe verificar el cumplimiento de los requisitos de la oferta con el segundo mejor precio, y así sucesivamente, visto que la anterior incumple las causales específicas de rechazo, se procede a evaluar la siguiente:

De acuerdo con lo anterior, la propuesta con menor precio es:

N°	NOMBRE E IDENTIFICACIÓN DEL OFERENTE	FECHA Y HORA DE ENTREGA	VALOR DE LA PROPUESTA
1	JAHIR ALFONSO BERRIO SIERRA	6/03/2025 10:02:44 PM	$ 140.000.000,00

IV. REQUISITOS HABILITANTES DE LA PROPUESTA.

De conformidad con la invitación pública, se verifica los requisitos habilitantes:

REQUISISTOS MINÍMOS HABILITANTES		CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
e	**Capacidad jurídica**			
La capacidad jurídica se acreditará con el cumplimiento y verificación de los requisitos dispuestos en los Estudio y documentos previos y la plataforma SECOP II., adicionalmente el proponente teniendo en cuenta si es persona natural o jurídica, deberá allegar los documentos que se enlistan a continuación:		**X**		
DOCUMENTOS PARA ANEXAR PERSONA JURÍDICA				
1	Certificado de existencia y representación legal reciente (máximo 30 días de expedición contados a partir del cierre)			
2	Autorización de la junta directiva para suscribir el contrato objeto del presente proceso de contratación (de ser requerido).			
3	Fotocopia del documento de identidad del Representante Legal.			

REQUISISTOS MINÍMOS HABILITANTES		CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
4	Carta de presentación de la oferta, indicando que tanto la persona jurídica como su representante legal no se encuentran incursos en causales de inhabilidad o incompatibilidad para contratar con el Estado.			
5	Certificación del representante legal o revisor fiscal, que indique estar al día en el pago de los aportes al sistema de seguridad social y parafiscales de sus empleados en los seis (6) meses anteriores al cierre del proceso.			
6	Compromiso anticorrupción.			
7	Copia del Registro Único Tributario (RUT)			
8	Certificado de antecedentes disciplinarios vigentes expedido por la Procuraduría -sociedad y representante legal-			
9	Certificado de responsabilidad fiscal vigente expedido por la Contraloría General de la República -sociedad y representante legal-			
10	Antecedentes judiciales expedido por la Policía Nacional.			
11	Certificado de consulta sistema registro nacional de medidas correctivas de la policía nacional del representante legal			
12	Fotocopia libreta militar representante legal - hombres.			
13	Si la persona jurídica está obligada a tener revisor fiscal, deberá aportar: - Copia de la cedula de ciudadanía del revisor fiscal - Copia de antecedentes de la junta central de contadores Vigente.			
14	Oferta Económica			
15	Ficha Técnica			
16	Certificado Redan Representante Legal			
17	Documento de constitución de Unión Temporal o Consorcio (Según el caso). Se aclara que, ambas personas jurídicas que integren una Unión Temporal deben cumplir con los documentos jurídicos exigidos en la presente invitación.	N/A		
18.	Certificado de REDAM Representante Legal			
Persona Natural N/A		**CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**OBSERVACIÓN**
1.	Fotocopia del documento de identidad del proponente.	**X**		

REQUISISTOS MINÍMOS HABILITANTES		CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
2	Carta Remisoria de la Propuesta, indicando que no se encuentra incurso en causales de inhabilidad o incompatibilidad para contratar con el Estado.	X		.
3	Certificado del Registro Mercantil (máximo 30 días de expedición contados a partir del cierre), salvo que la persona natural no se encuentre obligada a llevar registro mercantil de conformidad con lo establecido en el Código de Comercio	X		*Presenta certificado de existencia y representación legal con código de verificación:* KCKhQW8RWH *Registrada el día 04 de febrero del 2025. JAHIR ALFONSO BERRIO SIERRA*
4	Comprobante de afiliación al sistema de seguridad social (salud y pensiones). Si es empleador, las constancias de pago de los mismos por los últimos seis (6) meses anteriores al cierre del proceso.	X		
5	Compromiso Anticorrupción.	X		
6	Copia del Registro Único Tributario (RUT)	X		
7	Certificado de antecedentes disciplinarios vigente expedido por la Procuraduría.	X		
8	Certificado de responsabilidad fiscal vigente expedido por la Contraloría General de la República.	X		
9	Antecedentes judiciales expedido por la Policía Nacional.	X		
10	Certificado de consulta sistema registro nacional de medidas correctivas.	X		
11	Ficha Técnica	X		
12	Certificado REDAM	X		
13	Oferta Económica	X		
14	Fotocopia libreta militar para los hombres.	X		
f.	**Capacidad financiera: NO APLICA**			
Tendiendo lo establecido en el numeral 2 del artículo 2.2.1.2.1.5.2. del Decreto 1082 de 2015 y teniendo en cuenta que el pago del presente proceso se realizará conforme a lo descrito en el numeral IV, literal d. Forma de pago.		N/A		No aplica
g	**Experiencia**			
El oferente deberá presentar dos certificaciones de contratos ejecutados y terminados, cuyo objeto sea igual o similar con el objeto de la presente contratación. Las certificaciones deben contener: a) objeto del contrato, b) número del contrato, c) valor del contrato, d) plazo del contrato, e) nombre del contratante y contratista		X		Aporta certificaciones de la experiencia especifica requerida.

V. RECOMENDACIONES

El Departamento del Magdalena, por medio del presente documento procede a verificar la oferta del oferente **JAHIR ALFONSO BERRIO SIERRA** como persona natural, cuyo valor de la propuesta económica presentada es de **$ 140.000.000,00,** que dicho valor se encuentra dentro del promedio acorde para excluirla de los requerimientos y sustento de los precios artificialmente bajos, que se verificó la oferta presentada por el proponente y se evalúa como **ACEPTADA**,

Con base en lo anterior, se recomienda a la jefe de la Oficina de Contratación adjudicar el presente proceso a **JAHIR ALFONSO BERRIO SIERRA** como persona natural, por un valor de **$ 140.000.000,00.**

El presente informe se entrega en Santa Marta, 12 de marzo de 2025.

LANCASTER TEJEDA ESCORCIA
Jefe Oficina Asesora de Planeación
Gobernación del Magdalena